

Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples de los  
Empleados del Instituto Nacional de Protección de los  
Derechos del Consumidor  
**COOPROCON**  
RNC: 4-30-14783-4

28 junio de 2018

**A : Todos los socios**  
**De : COOPROCON**  
**Asunto : Préstamo para Útiles Escolares**

Distinguidos socios:

Les informamos que el proceso de solicitud de préstamos para útiles escolares será del 2 al 6 del mes de julio. Estos préstamos estarán disponibles para aquellos socios que tienen dependientes en edad escolar, y según nuestra política de crédito, se otorgarán bajo las siguientes condiciones:

1. La edad escolar se entiende a la comprendida desde 12 meses de nacido hasta que cursa el 4to. de bachillerato.
2. Este préstamo no aplica para cubrir gastos de útiles a estudiantes universitarios.
3. El monto a solicitar será hasta RD\$20,000.00
4. El período de pago es de hasta 12 meses a cuotas fijas, iniciando en agosto.
5. El interés aplicado es de 12% anual.
6. El Comité de Crédito evaluará cada caso para comprobar que se cumplan las condiciones especificadas en las políticas de crédito.
7. La entrega será mediante transferencia a la cuenta del socio solicitante.

Los interesados pueden acceder a [www.cooprocon.com](http://www.cooprocon.com), descargar y completar su solicitud y entregarla, debidamente firmada, a la representante del Comité de Crédito (Marleny Encarnación), a más tardar el 6 de julio de 2018. También pueden entregarla a Esperanza de la Cruz o a Sandra Rosado. Los desembolsos del valor aprobado se harán entre el 9 y el 13 de julio de 2018. Los socios del interior, deben llenar la solicitud y formulario de autorización de descuento, escanearlo y enviarlo al correo marleny.encarnacion@proconsumidor.gob.do

Con el deseo de serviles cada vez mejor

Atentamente,

*Yuly A. Mercedes.*  
Yuly Alexander Mercedes

Presidente

Consejo de Administración